

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2023/2024	
CENTRO	41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD	San José de la Rinconada

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Alarcón Román, Ariadna
2	Álvarez López, José Miguel
3	Amores Lupiáñez, Alba
4	Amores Morinigo, Alan David
5	Amores Morinigo, Alba Lucía
6	Anaya Gómez, Darío
7	Anaya Gómez, Lucía
8	Andrades Navarro, Bruno
9	Bello González, Giuliana
10	Bonachea Pascual, David
11	Bonachea Pascual, Yeray
12	Candón Muñoz, Adarah
13	Candón Muñoz, Adrián
14	Carrillo García, Hugo
15	Castillo López, Esther
16	Chourio Bellorín, Ángel Santiago
17	Chourio Bellorín, María Lourdes
18	Chourio Bellorin, Sara de los Ángeles
19	Chourio Calvetti, Miguel Alejandro
20	Delgado Martos, Aida
21	Fernández León, Gabriel
22	Fernández López, Daniela
23	Fernández Martín, Hugo
24	Fernández Pérez, Izan
25	Fernández Pérez, Naira
26	Fernández Vargas, Raúl
27	Fernández Vargas, Sergio
28	Garcés Osorno, María
29	García Cid de la Paz, Thiago
30	García Díaz, Irene
31	García García, Carla
32	Gómez Camúñez, Dylan
33	Gómez Camúñez, Yeray
34	Guerrero Domínguez, María del Carmen
35	Guerrero Macho, Martín
36	Hernández Marín, Olivia
37	Jiménez García, Mercedes
38	Labrador Trejo, Lucía
39	Lemes Valdivia, Cristian Ernesto
40	Lemes Valdivia, Fátima

Ref.Doc.: LisSo/AdSupSerComDef

Cód.Centro: 41003731

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2023/2024	
CENTRO	41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD	San José de la Rinconada

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
41	López Boja, Leo
42	López Boja, Noah
43	Luis Carreño, Francisco Javier
44	Maqueda Catalá, Ángel
45	Maqueda Catalá, Daniel
46	Marín Morales, Julieta
47	Márquez Vera, Bruno
48	Martín Chacón, José Carlos
49	Martínez Montero, Elena
50	Martínez Montero, Lola
51	Maya Artesero, José María
52	Maya Artesero, Lucía
53	Mejías Vega, María
54	Muñoz Fernández, Marta
55	Muñoz Fernández, Noel
56	Navarro Revuelta, Abel
57	Navarro Saucedo, Carla
58	Navarro Saucedo, Marta
59	Padilla Díaz-Prieto, Álvaro
60	Pérez Escobar, Gonzalo
61	Pérez Lozano, Valeria
62	Pérez Moscoso, Alex
63	Pérez Ríos, Dulce María
64	Prieto Fernández, Naiara
65	Rico Dioni, Rocío
66	Rico Dioni, Triana
67	Rodríguez Hinojosa, Alma
68	Rodríguez Sánchez, Candela
69	Romero Osorno, Gonzalo
70	Rueda Fernández, Daniel
71	Sánchez Barrera, Héctor
72	Sánchez Castaño, Triana
73	Sánchez Romero, Dafne
74	Santi Jiménez, Aitor
75	Santi Jiménez, Mariela
76	Santi Jiménez, Ronnie
77	Santos Cruz, Marcos
78	Suárez Zurita, Maya
79	Tirado Pérez, Sergio
80	Vega Del Río, Lilia

Ref.Doc.: LisSo/AdSupSerComDef

Cód.Centro: 41003731

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnzmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N.º.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2023/2024	
CENTRO	41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD	San José de la Rinconada

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
81	Velarde Gómez, Javier
82	Velarde Gómez, Valeria
83	Velasco Limón, Leire
84	Yomona Columche, Milan Joaquín
85	Yomona Colunche, Sthepan Leonardo

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41003731

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G Nº.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2023/2024	
CENTRO	41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD	San José de la Rinconada

Nº		SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
1		Pérez Merlos, Susana
2		Ahmed Mohamed Fadel , Moniha
3		Ahmed Mohamed Fadel, Zaki
4		Pérez Rodríguez, Tamara
5		Camacho Camacho, Rafael Joaquín
6		Rodríguez Guillén, María del Carmen
7		Rodríguez Guillén, Naira
8		Camino Castillo, Alberto
9		Ruz Khedair, Noa
10		Ruz Khedair, Leo
11		Clavijo López, Balam
12		Nieto Cobacho, Indira
13		Domínguez Delgado, Alexander Junior
14		Mendoza Romero, Isaac David
15		Mendoza Romero, Juan Isaías
16		Rosado Lemos, Marcos
17		Gómes Álvarez, Daniela
18		Navas Cruz, Nora

Ref.Doc.: LisSo/AdSupSerComDef

Cód.Centro: 41003731

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnzmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2023/2024	
CENTRO	41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD	San José de la Rinconada

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En San José de la Rinconada, a 30 de junio de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:David del Barrio Girón

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41003731

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnzmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2023/2024	
CENTRO	41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD	San José de la Rinconada

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Amores Lupiáñez, Alba
2	Amores Morinigo, Alan David
3	Amores Morinigo, Alba Lucía
4	Anaya Gómez, Darío
5	Anaya Gómez, Lucía
6	Andrades Navarro, Bruno
7	Camino Castillo, Alberto
8	Carrillo García, Hugo
9	Castillo López, Esther
10	Domínguez Flores, Leyre
11	Domínguez Flores, Pablo
12	Espada Millares, Aitana
13	Espada Millares, Hugo
14	Espada Millares, Lucas
15	Fernández León, Gabriel
16	Garcés Osorno, María
17	García Cid de la Paz, Thiago
18	García González, Iker
19	Gómez Camúñez, Dylan
20	Gómez Camúñez, Yeray
21	Guerrero Macho, Martín
22	Hernández Marín, Olivia
23	Jiménez Gallardo, Álvaro
24	Labrador Trejo, Lucía
25	Luis Carreño, Francisco Javier
26	Maqueda Catalá, Ángel
27	Maqueda Catalá, Daniel
28	Marín Morales, Julieta
29	Márquez Vera, Bruno
30	Martínez Montero, Elena
31	Martínez Montero, Lola
32	Martos Macías, Carlos
33	Martos Macías, David
34	Mejías Vega, María
35	Navarro Saucedo, Carla
36	Navarro Saucedo, Marta
37	Padilla Díaz-Prieto, Álvaro
38	Pérez Lozano, Valeria
39	Pérez Pérez, Leire
40	Pérez Ríos, Dulce María

Ref.Doc.: LisSo/AdSupSerComDef

Cód.Centro: 41003731

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2023/2024	
CENTRO	41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD	San José de la Rinconada

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
41	Pérez Rodríguez, Clara
42	Pérez Rodríguez, Tamara
43	Rico Dioni, Rocío
44	Rico Dioni, Triana
45	Rodríguez Hinojosa, Alma
46	Rodríguez Sánchez, Candela
47	Romero Osorno, Gonzalo
48	Rufino Barragán, Álvaro
49	Rufino Barragán, Gonzalo
50	Sampedro Gómez, Luís
51	Sánchez Barrera, Héctor
52	Sánchez Castaño, Triana
53	Santi Jiménez, Aitor
54	Santi Jiménez, Mariela
55	Santi Jiménez, Ronnie
56	Tirado Pérez, Sergio
57	Vega Del Río, Lilia
58	Velarde Gómez, Javier
59	Velarde Gómez, Valeria
60	Velasco Limón, Leire

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41003731

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnn mzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2023/2024	
CENTRO	41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD	San José de la Rinconada

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE
1	Ruz Khedair, Noa	
2	Ruz Khedair, Leo	
3	Nieto Cobacho, Indira	
4	Molina López, Mérida	
5	Mendoza Romero, Isaac David	
6	Mendoza Romero, Juan Isaías	
7	Rosado Lemos, Marcos	
8	Zambrana Tejero, Irene	
9	Zambrana Tejero, Martina	
10	Guerrero Domínguez, María del Carmen	
11	Castro Navarro, Ángel	
12	Yomona Columche, Milan Joaquín	
13	Navas Cruz, Nora	

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41003731

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnzmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2023/2024	
CENTRO	41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD	San José de la Rinconada

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En San José de la Rinconada, a 30 de junio de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:David del Barrio Girón

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41003731

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnzmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - PATINAJE INFANTIL
CURSO ESCOLAR 2023/2024
CENTRO 41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD San José de la Rinconada

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Andrades Navarro, Bruno
2		Benítez Gallardo, Lucía
3		Domínguez Delgado, Alexander Junior
4		Fernández Vargas, Raúl
5		Navarro Saucedo, Carla
6		Navarro Saucedo, Marta
7		Reyes Rica, Julia
8		Ridao Beti, Luna
9		Sánchez Oyarzabal, Leire

Nº		SUPLENTE
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Nieto Cobacho, Indira

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En San José de la Rinconada, a 30 de junio de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:David del Barrio Girón

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnzmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G Nº.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - JUEGOS DE MESA
CURSO ESCOLAR 2023/2024
CENTRO 41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD San José de la Rinconada

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Fernández Vargas, Sergio
2		Pastor Nieto, Alfonso

Nº		SUPLENTE
		APELLIDOS Y NOMBRE

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En San José de la Rinconada, a 30 de junio de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:David del Barrio Girón

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnzmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - BAILE MODERNO INFANTIL
CURSO ESCOLAR 2023/2024
CENTRO 41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD San José de la Rinconada

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Amores Morinigo, Alba Lucía
2		Domínguez Delgado, Alexander Junior
3		Guerrero Gallardo, Elisabeth
4		Pastor Nieto, Alfonso
5		Pérez Rodríguez, Tamara
6		Reyes Rica, Julia
7		Ruz Khedair, Leo
8		Ruz Khedair, Noa
9		Vega Del Río, Lilia
10		Velasco Limón, Leire

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Nieto Cobacho, Indira

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En San José de la Rinconada, a 30 de junio de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:David del Barrio Girón

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnzmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - AULA MEDIOAMBIENTAL
CURSO ESCOLAR 2023/2024
CENTRO 41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD San José de la Rinconada

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Pastor Nieto, Alfonso

Nº		SUPLENTE
		APELLIDOS Y NOMBRE

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En San José de la Rinconada, a 30 de junio de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:David del Barrio Girón

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnzmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - REPORTERO DICHARACHERO
CURSO ESCOLAR 2023/2024
CENTRO 41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD San José de la Rinconada

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Álvarez López, José Miguel
2		Maqueda Catalá, Daniel
3		Márquez Vera, Bruno
4		Romero Danta, José Manuel
5		Yomona Colunche, Sthepan Leonardo

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En San José de la Rinconada, a 30 de junio de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:David del Barrio Girón

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnzmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - BAILE MODERNO JUNIOR
CURSO ESCOLAR 2023/2024
CENTRO 41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD San José de la Rinconada

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Acosta Delgado, Mara
2		Espada Millares, Hugo
3		Espada Millares, Lucas
4		Jiménez Hidalgo, Nayla
5		Navas Cruz, Nora
6		Santos Martínez, Hugo

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En San José de la Rinconada, a 30 de junio de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:David del Barrio Girón

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnzmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N.º.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - APOYO A LA LECTOESCRITURA
CURSO ESCOLAR 2023/2024
CENTRO 41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD San José de la Rinconada

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Acosta González, Mayka
2		Fernández Caro, Lucía
3		Martín Chacón, José Carlos
4		Muñoz Pino, Mario
5		Navas Cruz, Nora
6		Pastor Nieto, Alfonso
7		Pérez Rodríguez, Tamara
8		Ruz Khedair, Leo
9		Ruz Khedair, Noa
10		Velasco Limón, Leire
11		Yomona Colunche, Sthepan Leonardo

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En San José de la Rinconada, a 30 de junio de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:David del Barrio Girón

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnn mzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - PATINAJE JUNIOR
CURSO ESCOLAR 2023/2024
CENTRO 41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD San José de la Rinconada

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Acosta González, Mayka
2		Aguiar Bermúdez, José Miguel
3		Espada Millares, Aitana
4		Garcés Osorno, María
5		Jiménez Hidalgo, Nayla
6		López Boja, Leo
7		Muñoz Pino, Mario
8		Romero Osorno, Gonzalo
9		Yomona Colunche, Sthepan Leonardo

Nº		SUPLENTE
		APELLIDOS Y NOMBRE

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En San José de la Rinconada, a 30 de junio de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:David del Barrio Girón

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnn mzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - CLUB DE DEBERES
CURSO ESCOLAR 2023/2024
CENTRO 41003731 - C.E.I.P. La Paz
LOCALIDAD San José de la Rinconada

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Amores Morinigo, Alan David
2		Martín Chacón, José Carlos
3		Romero Danta, José Manuel
4		Ruz Khedair, Leo
5		Ruz Khedair, Noa

Nº		SUPLENTE
		APELLIDOS Y NOMBRE

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En San José de la Rinconada, a 30 de junio de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:David del Barrio Girón

VERIFICACIÓN	Deo7f/CsewnkG5r/eAnnzmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/18
BARRIO GIRÓN, DAVID DEL Coord. 6G, 8G N°.Ref: 0036825			30/06/2023 10:38:15

